

MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-9871 *Información pública de las bases y apertura del plazo de participación para el Concurso de Cartel de Carnaval 2024.*

Se hacen públicas las Bases del Concurso de Cartel de Carnaval y la apertura de plazo para participación en el Concurso de Cartel de Carnaval de 2024 durante 20 días naturales desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

El texto íntegro del Reglamento de Murgas podrá ser consultado en en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santoña, (<https://sedesantona.simplificacloud.com/>).

Santoña, 10 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Jesús Gullart Fernández.

2023/9871